



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN					
Entidad	0122 - Secretaría Distrital de Integración Social				
Proyecto	7937 Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.				
Versión	5 del 24 de octubre de 2024				
Código BPIN	2024110010017				
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)				
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024				
Tipo de Proyecto	Servicios				
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura				
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar				
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente				
Política Pública	Política Distrital de Actividades Sexuales Pagadas, Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C., Política Pública de los pueblos indígenas en Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
Iniciativas ciudadanas					
	Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
	Ciudadanía	Migración		4	7937
	Ciudadanía	Migración		4	7937
	Ciudadanía	Migración		4	7937
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
Antecedentes					
<p>La población mayor ha aumentado y seguirá haciéndolo, dada la inversión de la pirámide poblacional y el aumento de la esperanza de vida. Según la CEPAL (2017), citado por DANE y la Fundación Saldarriaga Concha (2021) para 2017 en América Latina y el Caribe había 76,3 millones de personas mayores, que representaban el 11,8% de la población regional. Asimismo, se estima que en 2030 esta población ascenderá a 121 millones, es decir, el 17,0% de la población en la región; y, para 2060, las personas mayores conformarán el 30,0% de la población regional y serán alrededor de 234 millones. Lo anterior, visibiliza la necesidad de pensarse en ciudades que sean amigables y accesibles para las personas mayores. Para el caso de Bogotá, se evidencia no solo el aumento de la población, sino también del deterioro de sus condiciones de vida, encontrando una alta tasa de pobreza multidimensional y pobreza monetaria, que impide que las personas mayores alcancen mayores niveles de independencia y autonomía, agravado en los casos en donde las personas mayores no reciben una pensión o ingreso fijo. Adicionalmente, se identificaron algunas situaciones problema que viven las personas mayores y que pueden ser atendidas desde la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social. En primer lugar, desde el entorno institucional y como rectores de la PPSEV, se reconoce como una dificultad, la falta de articulación intersectorial para la atención integral de las personas mayores, quienes requieren atención simultánea en salud, educación, oportunidades productivas, protección social, cultura, deporte, entre otras, y que, al no recibirla, se ve afectado el goce efectivo de sus derechos, tal como lo promueve la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Así mismo, se evidencia que, con el crecimiento de la población mayor, se hace necesario el aumento de la cobertura, con el paso de los años y la flexibilización de los bienes y servicios, para que estos se adapten fácilmente a las dinámicas cambiantes de la población y sus territorios. Así mismo, se identifica el aumento de los casos de violencia contra las personas mayores, especialmente, violencia en el entorno familiar, violencia económica, violencia patrimonial y abandono, lo que en algunos casos les conlleva a una situación de habitabilidad en calle. Lo anterior, parte de un débil tejido familiar, aislamiento social, desconocimiento del proceso de envejecimiento y falta de redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias en las que puedan participar activamente las personas mayores y sus familias. De la misma manera, son insuficientes los espacios de esparcimiento y fortalecimiento de relaciones intergeneracionales, en donde las personas mayores puedan ocupar su tiempo libre, de acuerdo con sus gustos y preferencias. Por último y no menos importante, se identifica la permanencia de patrones culturales, imaginarios, paradigmas y representaciones sociales asociados al envejecimiento y la vejez, lo que limita la participación de las personas mayores y su inclusión social y productiva. En consecuencia, es necesario que desde este proyecto de inversión se trabaje en la reformulación de la PPSEV, para dar respuesta a las nuevas necesidades de la población mayor, ubicándoles en un importante lugar de la agenda pública y visibilizando sus capacidades para transformar las barreras que impone la sociedad.</p>					
Situación Actual					
<p>9,79% de las personas mayores reciben como fuente de ingreso ayudas en dinero provenientes de otros hogares o instituciones (SDIS, 2023, a partir de la Encuesta Multipropósito 2021). De acuerdo con la EM 2021 el total de personas mayores de 60 o más años es de 1.150.927. Una caracterización de la población vulnerable a la pobreza, realizada entre 2017 y 2021, ubicó a las personas mayores de Bogotá en el tercer puesto en esa categoría, con un 9,7 %. "(...) desde la Secretaría Distrital de Planeación se define la población vulnerable a la pobreza como aquella población cuyo ingreso supera la línea objetiva de pobreza, tiene ingresos inferiores a la línea de vulnerabilidad y se encuentra en condición de inseguridad económica." (Caracterización de la población vulnerable Caracterización de la población vulnerable a la pobreza de la ciudad de Bogotá en uso de la EMB 2021. Diciembre 2022).</p> <p>Según la Encuesta Multipropósito 2021, el 15,1 % de la población bogotana (es decir, 1.187.616 personas) se encontraba en inseguridad alimentaria severa y moderada, de las cuales 484.674 personas estaban en situación de inseguridad alimentaria severa. De este universo, 54.727 son personas mayores, es decir, 4,8 % del total de la población mayor de la ciudad (SDIS, 2023, a partir de la EM 2021).</p> <p>Con respecto al total de personas en edad de pensión, las personas que la reciben representan el 25,5%. Para los hombres, la cifra asciende al 30,8%, mientras que para las mujeres este valor es del 22,4%, mostrando una brecha de 8,4 puntos porcentuales, que en términos relativos implica que por cada mujer pensionada hay 1,37 hombres (Fundación Saldarriaga Concha y DANE, 2021).</p> <p>De acuerdo con datos de la EM 2021, entre las personas mayores de Bogotá, la alteración permanente más común es la dificultad para movilizarse o caminar (24,3 %), seguida por los problemas de visión (18,6 %). Por otra parte, se observa que las dificultades relacionadas con la audición (9,4 %), comprensión (6,3 %).</p>					
Descripción del Universo					
Personas mayores en situación de vulnerabilidad					
Cuantificación del Universo		314040 Persona(s) Mayor(es)			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

7937-0122-7937-0122-Arbol_de_problemas_Vejez.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

24/10/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión busca fortalecer la inclusión social y productiva, la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos de las personas mayores en Bogotá, se tendrán dos frentes de acción así:

- Orientado a fortalecer la oferta institucional y articulación sectorial para la atención de las personas mayores, a través de los servicios y estrategias que se van a potenciar con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas actuales de la población objetivo, buscando su inclusión social y productiva; adicionalmente, buscando mejorar la comprensión del envejecimiento y la vejez en Bogotá, a través de la evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y su reformulación, articulando a los sectores de la administración distrital y sociedad civil en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores y la generación de escenarios de participación incidente.
- Orientado a fortalecer el tejido familiar y comunitario para la cohesión social de las personas mayores, con la atención a través de los servicios Centro Día a Tu Casa y Bogotá Te Acompaña en la Vejez, mediante los cuales se busca disminuir el abandono, el maltrato y las violencias, así como fortalecer las redes familiares y sociales de la población objetivo.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la inclusión social y productiva, la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos de las personas mayores en Bogotá.

Objetivos Específicos

Fortalecer el tejido familiar y comunitario para la cohesión social de las personas mayores

Código Metas Plan de Desarrollo

2034 Atender a, 161000, Persona(s), mayores en los servicios sociales y transferencias

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103050 (V0624) - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

161000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Atender a	4820	Persona(s) Mayor(es)	a través de procesos de asistencia personal en cuidado, acompañamiento y activación de rutas de prevención de violencias.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la oferta institucional y articulación sectorial para la atención de las personas mayores

Código Metas Plan de Desarrollo

2034 Atender a, 161000, Persona(s), mayores en los servicios sociales y transferencias

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103052 (V0624) - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

161000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Atender a	85898	Persona(s) Mayor(es)	a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Vigente
2	Atender a	112350	Persona(s) Mayor(es)	en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
SGP Libre inversión	\$ 0,00	\$ 11.564,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 95.849,04	\$ 193.332,84	\$ 268.205,00	\$ 280.123,00
Totales	\$ 0,00	\$ 107.413,59	\$ 193.332,84	\$ 268.205,00	\$ 280.123,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Materiales	\$ 0,00	\$ 2.986,57	\$ 750,50	\$ 0,00	\$ 0,00
4103052 (V0624) -	Atender a 112350 Persona(s) Mayor(es) en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	Disminución de pasivos	\$ 0,00	\$ 2,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Maquinaria y Equipo	\$ 0,00	\$ 898,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 62.667,86	\$ 149.803,52	\$ 131.420,45	\$ 137.260,27
4103052 (V0624) -	Atender a 112350 Persona(s) Mayor(es) en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	\$ 0,00	\$ 450,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 26,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 9.519,58	\$ 12.090,37	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
4103050 (V0624) -	Atender a 4820 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos de asistencia personal en cuidado, acompañamiento y activación de rutas de prevención de violencias.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 699,81	\$ 6.362,84	\$ 16.092,30	\$ 16.807,38	
4103052 (V0624) -	Atender a 112350 Persona(s) Mayor(es) en transferencias de apoyos económicos, proporcionándoles un ingreso económico para mejorar su autonomía y calidad de vida.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 29.213,89	\$ 23.675,59	\$ 120.692,25	\$ 126.055,35	
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Disminución de pasivos exigibles	\$ 0,00	\$ 874,26	\$ 650,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
4103052 (V0624) -	Atender a 85898 Persona(s) Mayor(es) a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez.	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	\$ 0,00	\$ 73,62	\$ 0,01	\$ 0,00	\$ 0,00	
Totales			\$ 0,00	\$ 107.413,59	\$ 193.332,84	\$ 268.205,00	\$ 280.123,00	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
e. 27 - 59 (Adultez)	17710	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	5899	
Mujer (sexo)	11811	

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	143290	

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPD(DIE).Indirecto-C03.10.Inclusión social integral.	1	
TPIEG(GIC).Indirecto-C01.03.Transferencias y provisión de servicios públicos.	1	
TPGE(ENO).Indirecto-C14.15.Calidad de vida.	1	
TPIEG(GIY).Indirecto-C90.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	1	
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	1	
TPCP(PIH).Indirecto-C02.16.Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación.	1	
Mujer (sexo)	95567	
Hombre (sexo)	47723	
TPPD(DIG).Indirecto-C03.14.Acceso a la justicia y capacidad jurídica.	1	
TPGE(ELO).Indirecto-C12.15.Calidad de vida.	1	
TPGE(EOO).Indirecto-C15.15.Calidad de vida.	1	
Total Grupo Etario:	161000	

Enfoque de género

El proyecto de inversión fue formulado teniendo en cuenta el enfoque de género definido en el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura, con el fin de llevar a cabo acciones misionales que garanticen la igualdad, equidad y no discriminación a partir del reconocimiento de la diversidad.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	FONTIBON
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CANDELARIA
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	USME
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	ENGATIVA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SANTA FE
Localidad	USAQUEN
Localidad	KENNEDY



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	BOSA
Localidad	LOS MARTIRES
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Helena Patricia Hernández Aguirre
Correo Electrónico	hhernandez@sdis.gov.co
Teléfono	6013279797
Cargo	Directora Poblacional (E)
Área	Dirección Poblacional
Fecha	23/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7937-0122-7937perfilV0.pdf	Fecha Cargue	16/04/0030
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Lineamientos Inscripción y Registro de	Secretaría Distrital de Planeación	13/09/0016	LineamientosInscripcionyRegistroidProye
7	Gran Encuesta Integrada de Hogares	Departamento Nacional de Estadística DANE	31/12/2021	GranEncuestaIntegradadeHogares2021.
2	Lineamientos para la	Secretaría Distrital de Planeación	12/01/2024	Lineamientos_MGA.pdf
5	Encuesta Multipropósito 2021	Departamento Nacional de Estadística DANE	31/12/2021	Encuestamultiproposito2021.pdf
4	Caja de herramientas	Secretaría Distrital de la Mujer	01/01/2022	Cajadeherramientaspedogicas2022.pdf
6	Encuesta de Cultura Política	Departamento Nacional de Estadística DANE	31/12/2021	Encuestaculturapolitica2021.pdf
1	Acuerdo 368 de 2024 por el cual se	Concejo de Bogotá y Alcaldía Mayor de Bogotá	14/12/0012	Acuerdo_no._927_de_2024.pdf

13. OBSERVACIONES

11062024 Se realiza ajuste a la Etapa del proyecto de inversión pasando de Preinversión a Inversión Ejecución.
 23/09/2024 Se actualiza ficha EBI SEGPLAN 2.0
 24/10/2024 Se actualiza ficha EBI en fuentes y componentes de financiación 2024 y 2025.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura, Objetivo Estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar y Programa 12. Bogotá cuida a su gente.

Observación

No aplica

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Oscar David Garzón Alfaro	Cargo	Subdirector
Teléfono	6013279797	Correo	ogarzona@sdis.gov.co
Área	Subd. de Diseño, Evaluación y Sistematización	Fecha	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por